

SALE CUATRO VECES AL MES



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAK-BAT

ORGANO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA EN MONTEVIDEO

DIRECTOR: — JOSE DE UMARAN

Se admiten artículos de colaboración, reservándose la Dirección rechazar aquellos que á su Juicio no estuviesen de conformidad con el artículo 57 del Reglamento Interno

UMARIO—Correspondencia de nuestro Director—Don F. del de Sagarmuñaga—Carta patriótica—Truoba (poesía)—Ecos de la patria—El divorcio en Francia—Precios de venta—Avisos.

OFICINA CENTRAL

de la sociedad Laurak-Bat de Montevideo calle 18 de Julio numero 133

Ofrece sus servicios desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á todos sus hermanos los hijos de la gran familia basco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados en tantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la Capital ó en el interior de la República, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

H. Aramendi, Secretario-Gerente.

Correspondencia de nuestro Director

Gordejuela, 3 de Octubre de 1881.
Señor D. H. Aramendi.

Montevideo

Mi querido amigo: en el Irurac-Bak del 1.º que le remito con esta misma fecha encontrará usted el discurso pronunciado por el señor Castelar, en el banquete que le han dado sus amigos y correligionarios de Bilbao.

Nuestro apreciable colega el Euskaldun Leguia ha impugnado con patriótica y austera severidad el mencionado discurso en un brillante y enérgico artículo correspondiente al 29 del próximo pasado.

También algunos otros periódicos han censurado con mas ó menos acritud algunos de los conceptos vertidos por el afamado tribuno, respecto al mantenimiento en toda su integridad de nuestro código foral.

Nosotros hemos leído detenidamente y sin prevención el discurso del eminente orador y por doloroso que nos sea, tenemos que confesar, que no hemos vislumbrado en él la mas mínima esperanza de consuelo para las afligidas madres Vasco-Navarras.

Al contrario, don Emilio Castelar quiere un estado fuerte y poderoso, con grande presupuesto, y muchos, muchísimos batallones, pues esta es una de las grandes conquistas de la democracia moderna.

¿De que democracia nos hablará el señor Castelar?

Será de la democracia de los Alejandro de Rusia, de los Federico de Alemania, de los Habsburgos de Austria y de los Napoleones de Francia, que han convertido á sus respectivos países en grandes campamentos de soldados á fin de saciar insanas ambiciones á costa de torrentes de sangre?

No es ahí donde debe inspirarse el ex-Jefe de la República Española. Tiene horizontes mas claros y luminosos donde podrá inspirarse en la verdadera democracia, aunque no sea gubernamental.

La jigantezca y poderosa República de los Estados Unidos del Norte, cuya población alcanza aproximadamente á 69.000.000 de habitantes, le dirá al señor Castelar como se entiende y se practica la democracia moderna.

También le dirán al señor Castelar si es que quiere saberlo, que el ejército permanente de aquella Nación, apenas alcanza á 20.000 hombres y eso despues de haber tenido una guerra civil de las mas colosales de los tiempos modernos.

Sin embargo, allí todos son soldados, pero es cuando la patria se halla amenazado interior ó esteriormente.

Per lo demas, el ejército permanente se recluta por enganches voluntarios—Tampoco existe

allí esa monstruosa y tiránica ley que, haciendo de la Nación una inmensa cárcel, prohíbe la salida de sus hijos que no hubiesen pagado la contribución de sangre, ó que en su defecto dejasen depositados 6,000 reales en poder de la autoridad competente.

Las democráticas repúblicas americanas de origen español, que marchan á pasos agigantados por la vía del progreso y civilización, tales como la del Uruguay, Confederación Argentina, Chile, Méjico, etc., etc., han consignado en sus Constituciones el servicio militar obligatorio, en la Guardia Nacional; pero sus pequeños ejércitos de línea se componen de enganchados voluntarios.

Pero sin necesidad de ir á América, tiene el señor Castelar y todos los que como él piensen, ejemplos dignos de imitarse por todos los hombres que rindan culto a la libertad más preciada, la de disponer el hombre de sí mismo.

La poderosa y fuerte Inglaterra, no prohíbe la salida de su territorio á ninguno de sus hijos.

Sus escuadras y su ejército se componen de voluntarios enganchados y á nadie se le ocurre puedan peligrar sus instituciones ni ser agredido su pabellón sin tomar pronta y severa venganza.

La Suiza es otro modelo que debiera imitar el famoso propagandista contra las quintas.

El señor Castelar reconoce que los Euskaros han servido siempre como buenos á la patria común, de la que eran y son parte integrante sin que jamás hayan regateado su sangre y sus tesoros.

Pues si se reconoce como no puede menos de reconocerse que los Vazcongados y Navarros han contribuido en todos los tiempos á la gloria y poderío de la Nación Española, encontrándose siempre á la vanguardia en el peligro, á qué viene esa insensata vocinglería acusando á las cuatro hermanas de ser el zangano de la colmena?

Nosotros quisieramos para nuestras hermanas, las demás provincias Españolas, la misma suma de libertad y de bien estar, que la que deseamos para nuestras queridas montañas de la Euskaria.

Apareciendo nuestro modesto nombre, al frente de una publicación órgano de la sociedad Laurak Bat de Montevideo, hemos creído corresponder á la honra que se nos dispensa con las mal pergeñadas líneas que anteceden.

José de Umanan.

Con fecha 29 del pasado, le remité el Euskaldun Legua y La Union Vasco-Navarra de que le hago referencia.

Don Fidel de Sagarminaga

El esclarecido corresponsal de esta Sociedad cuyo nombre nos sirve de epigrafe, acaba de publicar en el número 1220 de nuestro estimable colega *La Union Basco-Navarra* de Bilbao una interesante producción acerca de la apreciación de la doctrina fuerista ó sea del despojo de que venimos siendo víctimas, desde la malhadada fecha del 21 de Julio de 1876.

Conformes en un todo con nuestro apreciable correligionario *La Union Basco-Navarra*, transcribimos las líneas con que encabeza la referida producción, que dicen así:

• No creemos necesario llamar la atención de los lectores sobre las ideas que en ese escrito se desarrollan, porque la firma que lleva al pie es prenda segura de que será leído con interés, y no hemos de encarecer tampoco el espíritu eminentemente fuerista que en él resplandece, tratándose del último dignísimo diputado foral del Señorío. •

Hé aquí el remitido:

No porque se me haya aludido en estos días, según veo por lo que Vds. dicen, con el fundamento que Vds. saben, y que con tanto acierto han puesto en claro, sino porque entiendo que es deber patriótico acudir en apoyo y robustecimiento de las opiniones que sustenta *La Union Vasco-Navarra*, me dispensarán Vds. que molesto de nuevo su atención, diciéndoles algo de lo que me parece oportuno que se escriba.

Se han confundido de tal manera las especies con relación á nuestras instituciones forales, se ha tratado de echar á barato de tal manera su principio generador y fundamental, por unos y por otros, que es ya indispensable ver de concretar las cosas, y reducir á su justo valor las logomaquias, anfibologías y paralogismos, que han caído recientemente como una nube sobre la tierra vascongada.

Suele decirse que le discusión ilustra, pero ha de entenderse á la manera de la luz, que lo mismo ciega que ilumina según se la aplique. Y la verdad es que en estos últimos tiempos, antes parece que se ha querido cegarnos que hacernos ver con mayor claridad las cosas. Dejando á un lado las personas, porque así conviene á mis propósitos, me haré cargo de algunos conceptos sacados de acá y allá, donde he ido encontrándolos, que están mereciendo de impagnacion, con el único objeto de exponer la verdad como lo voy, siguiendo los consejos de mi razón, y no para excitar las pasiones, con menoscabo del respe-

to que se debe al público. No necesito echar mano de los recursos triviales de la maleficencia para defender mis opiniones con firmeza, ni tengo por costumbre imitar en mi conducta la ruindad ajena. Hace ya tiempo que he aprendido á no conceder importancia alguna á los intentos difamatorios, fuera del límite de las leyes penales, porque se muy bien las causas que los originan, y conozco igualmente, porque con facilidad se comprende, que si no se tratase de difamar á las personas honradas, no podría haber difamadores en el mundo.

Digo que resulta más bien que se ha querido oscurecer que aclarar las cosas, porque siendo inequívoco y terminante el sentido de la doctrina fuerista, no pudiendo caber la menor duda de que su naturaleza consiste en el mantenimiento del derecho foral, y que este derecho se reduce lisa y llanamente á la facultad de concordar con el gobierno del Estado las alteraciones que hayan de hacerse en *nuestro régimen especial*, y la forma en que hayamos de prestar nuestros servicios, se ha hablado de autonomía vascongada, del árbol simbólico de Guernica, y de excelencias de la unidad nacional, como si cupiese autonomía donde se niega el derecho, como si el árbol fuese un ídolo de otro tiempo que deba guardarse convertido en antigualla inservible en el presente, y como sino se hubiese conocido la unidad nacional en España hasta la ley de 21 de Julio de 1876, y fuéramos hasta entonces, según ahora se dice, *separatistas* los vascongados.

La unidad nacional no se establece con leyes pasajeras y variables, como lo son todas las leyes del mundo, sino que es hija de un sentimiento creado por la naturaleza, robustecido por la historia, y confirmado por intereses comunes. ¿Hay alguien que se atreva á sostener que estas condiciones no se han reunido en España hasta que se creyó incompatible hace pocos años la unidad nacional con los Fueros? Me parece que sería empresa insensata el querer demostrar lo contrario; una cosa parecida á delirio y no á discurso. Si para fines de la unidad nacional no hacía falta la abolición de los Fueros, ¿para que sería necesaria? ¿Para qué contribuyéramos los vascongados á servir á la patria? Siempre nos hemos apresurado á servirla, llevando nuestra solicitud más allá de nuestra obligación alguna vez, como lo reconoce solemnemente la historia. ¿Sería acaso, para que con nuestros hombros ayudásemos á levantar la carga que á otros abruma? Pregúntese á las provincias del reino, el alivio que han sacado de la supresión de los Fueros, y las satisfacciones que tal medida les ha traído.

Si la unidad nacional no se debilita, en vez de

robustecerse, con la abolición de nuestros derechos, será porque los vascongados damos lecciones de patriotismo, con nuestra resignación y prudencia, á los que nos injurian llamándonos poco patriotas; si tenemos los mismos propósitos que siempre de servir á la patria común, consiste en que las calumnias no pueden ser nunca parte á que flaqueemos en el reconocimiento de nuestras obligaciones; y si á pesar de que el espíritu nivelador de casi todos los gobiernos de España, conjurados en nuestro daño, vá infiltrándose desgracia lamentable en nuestro suelo, todavía levantamos la voz para pedir justicia, es porque no desesperamos de que se reconozca al cabo, que fué un error, y nada más que un error, la enemiga que se desató contra nosotros.

En los elogios que se han hecho de nuestras instituciones, genéricamente, para terminar después en reducir su mantenimiento á una prometeda devolución de no se que libertades provinciales y municipales, hasta ahora no conocidas, sino en estrecho enlace con nuestras libertades forales, hay un verdadero peligro del que debemos precavernos á tiempo. Ese régimen incompleto y mutilado, que se nos ofrece ensayar en vez de nuestro generoso y ya probado régimen foral, no es ni más ni ménos que un cebo con que se trata de arrastrarnos por la senda del interés de los bandos políticos. Creo imposible, por fortuna, que tales proyectos llegen á realizarse nunca; ni siquiera que formalmente traten de llevarlos á cabo las mismos que los encomian, sino mediante condiciones serviles y bochornosas para nosotros, de que hoy no se habla, pero que saldrían á relucir más adelante. Todos los políticos son pródigos de buenas palabras cuando no les compromete el decir las, sustancialmente, á nada.

Pero los defensores del régimen bastardo á que me refiero, no caen en la cuenta de que pierden lastimosamente el tiempo, prometiéndonos lo que antes se nos ha querido dar con empeño. La ley de 21 de Julio, ó por lo ménos el Sr. Cánovas, no quería otra cosa, que poner el tan decantado régimen provincial administrativo en práctica.

Debemos hacer justicia al Sr. Cánovas en este punto, ya que hay quienes procuran echar sobre ella la odiosidad de haber abolido los Fueros, y ensalzan al mismo tiempo á otros políticos, que no sabemos que hubieran querido hacer tanto, sino muy al contrario, para conservar el régimen foral externo, como quiso hacer el Presidente del Consejo de Ministros en 1873. No solo no fué su pensamiento privarnos de Juntas y Diputaciones generales, sino que puso el mayor em-

peño en conservar ambas cosas para el más exacto cumplimiento de la misma ley. Esto es, ni más ni menos, que lo que nos prometea otros, y eso tardíamente: devolvemos las Juntas y Diputaciones para el exacto cumplimiento de las leyes generales del Estado, sin reconocimiento directo ni indirecto, explícito ni implícito de ningún derecho propio para concordar su aplicación al territorio vascongado, que es cabalmente el nudo de la dificultad.

No cabe para mí la menor duda, de que estos males, que deploro, puedan tener remedio, como lo sustentan Vds. con inquebrantable constancia, aunque sé de muchos que reputan insensato ó utópico todo lo que no sea seguir la corriente ordinaria de las cosas, y juzgan imposible la restauración foral. Pero no es nuevo, sino muy antiguo, el equivocarse con respecto á la imposibilidad de poner en práctica algún principio ó doctrina que se oponga á lo que en lo presente resulta fácil y sencillo. Esta es una verdad que solo el vulgo ignora, porque no vive, en sentido intelectual, mas que con el pan de cada día: los que no quieren confundirse con el vulgo, por poco leídos que sean, no pueden ignorar que ha sucedido á cada paso que se realizara lo que antes se tuvo por imposible, y que no es lícito emplear esta palabra, con relación á los destinos de los pueblos, sin olvidar las lecciones más elementales de la historia. No se necesita discutir mucho para caer en cuenta de verdad tan sabida; lo que hay es que se confunde á veces lo intrínsecamente imposible con lo que no se quiere que suceda ó se pretenda que venga sin sacrificios ó molestia de ningún género.

Bilbao, 6 de Octubre de 1834.

Fidel de Sagaminaga.

Carta Patriótica

El distinguido escritor alavés nuestro estima lo amigo D. Marcial Martínez Aquirre, ha dirigido al periódico vitoriano *La Concordia* esta patriótica carta:

«Mi querido amigo: El día 21 de Setiembre de 1834 tuvo lugar en Vitoria el acto solemne de bendecir la bandera de su Milicia Urbana, al rededor de cuya enseña gloriosa se agrupó una juventud entusiasta por la libertad que, cuarenta años más tarde, conservan todavía incólumes sus creencias, formó en 1874 la compañía de los Veteranos. Aun viven entre nosotros de aquella época memorable algunos de aquellos ilustres repúblicos, que en todas las esferas de la administración pública han prestado valiosísimos servi-

cios a su pueblo natal. No hay necesidad de citar nombres que están en la memoria de todos, y á quienes miramos siempre con el respeto y veneración que merece la fô política, perfectamente conservada, y una consecuencia jamás desmentida.

Cincuenta años más tarde, en 21 de Setiembre de 1884, ha tenido lugar otro acto de importancia y utilidad reconocidísimas y que figurará en los anales de la administración municipal de Vitoria como uno de sus hechos más memorables, al lado de las infinitas mejoras que en el transcurso de veinte años vienen hermoseando á la capital de Alava.

El 21 de Setiembre es también, no sólo para todos los alaveses, sino para todos los vascos, un día digno de recuerdo inmortal. En ese día señalalo cumplía los años aquel ilustre repúblico cuyo amor á las instituciones forales del país fué siempre la aspiración más constante y legítima de su brillante historia, don Mateo Benigno de Moraza.

Y al recordar esta fecha, digna de conservarse siempre en la memoria de todos los que nos preciamos de amar el suelo en que nacimos, asáltame siempre una idea tristísima, que todos los años al llegar el 17 de Enero, aniversario de la muerte de aquel varón insigne, consigno en los periódicos de las Provincias Hermanas. Tal es la de que ni una estatua, ni una plaza, ni una calle, ni la más íntima inscripción dice al viajero, ni recuerda al vascongado el nombre inmortal del que murió gloriosamente en la defensa de sus tradiciones, exhalando su último suspiro al ver rotas y esparcidas al viento las páginas gloriosas de su Código inmortal.

Hubo una época, y no muy lejana, en 1878, que se trató de levantar un monumento á la memoria de tan ilustre patriota en el mismo sitio en que se hicieron los trabajos del pozo artesiano. Esta idea no pudo realizarse por acontecimientos políticos que no hay para que recordar en este instante.

¿Habrá llegado ya ese momento de reparar el olvido semejante?

Si la prensa tiene deberes ineludibles que cumplir; dada su misión y su utilidad innegable yo creo que es uno de los más importantes y de los más dignos de aplauso, traer á la memoria de sus conciudadanos los hechos que informan su historia y recordar los nombres de aquellos varones ilustres que, como el de D. Mateo B. de Moraza, encarnaron en su vida el pasado glorioso de sus tradiciones y fueron el símbolo y la representación viva de sus inmortales instituciones.

Esta es la causa, amigo mío, que me ha hecho

tomar la pluma y molostar á usted para suplicarle que con el amor al país que tiene probado en su bien escrita publicación, procure que el ayuntamiento de Vitoria no olvide que uno de sus actos más dignos de recordar sería el de levantar en ese sitio en que ha de consignarse un hecho notable de su administración, el nombre de aquel benemérito ciudadano que puede decir como el ilustre espartano:

Di á las Provincias Vascongadas que he muerto por defender sus santas leyes.

Suyo afmo. amigo.

MARCIAL MARTINEZ AGUIRRE.

Eibar 24 de setiembre.

Trueba

¿No conoceis al poeta
que tierno llama á Pelayo
y le pinta en sus cantares
con patriótico entusiasmo?
¿Al que sabe y no nos dice,
qué papel desempeñaron
en nuestro hermoso planeta
Aristóteles ni Horacio?
¿Al que domina la historia,
y parece no hacer caso
de si fueron de los Griegos
discípulos los romanos?
¿Al que mira en nuestros días
la lucha que han entablado
con su fé el hombre sencillo,
con su presuncion el sabio,
y abandona, por dar calma
á espíritus conturbados,
los tiempos que sucedieron
y los pueblos que pasaron?
¿No conoceis al poeta
que con su lira ha tocado
las fibras más delicadas
de corazones humanos?
¿Al que sorprende el suspiro
que arranca al pecho agitado
la morena de ojos negros
ó la rubia de ojos garzos?
¿Al que pinta en sus cantares
las costumbres de los vascos,
los pluceres, los amores,
la poesía del campo,
la flor de la primavera,
las alboradas de mayo,
las romerías de otoño,
el sol del invierno helado,
las sonrisas de los niños,

el ardor de los muchachos,
el rubor de las doncellas,
lo grave de los ancianos,
y con sin igual maestría
resaltar hace en sus cuadros
la ternura y sentimiento
de Herrera y de Garcilaso?
Pues conoceis al poeta
que dá sus tintes galanos
al valle ameno y frondoso,
al esbelto campanario,
á aquellas casitas blancas
que entre fresnos y castaños
las ilumina un sol de oro
con sus purísimos rayos,
al imponente murmullo
del majestuoso océano
y de sus ondas azules
á los festones nevados,
al viento que juguetea
entre las hojas del álamo,
al ave que anida en ellas
dando sus trinos al árbol,
á sus parras, á sus huertos,
á los rebollares vastos,
á las fuentes bullidoras
y á los arroyuelos claros.
Falta deciros ahora
que es superior á sus cantos
la nobleza que se alberga
en el corazón del bardo;
que un ángel perdió una pluma
al irse al cielo volando,
y se la volverá Trueba
cuando se sienta á su lado.

Obdulio de Perea.

ECOS DE LA PATRIA

La segunda poblacion de Vizcaya, la alegre villa de Barmeo, sigue marchando por la via del progreso. A la construcción de excelentes locales para escuelas, sucede ahora el proyecto benéfico de construir un importante edificio para hospital y asilo de ancianos en aquella localidad, bajo la dirección del reputado arquitecto de esta villa don Severino Achúbarro.

Se anunció la subasta de obras tambien de importancia que van á llevarse á cabo en San Pedro de Abanto, ó sea en la próspera barriada minera de Gallarta.

FERRO-CARRIL RIOJANO-ALAVES

Segun dicen do Laguardia á *El Anunciador*

Vitoriano, se está estudiando uno que, partiendo de dicha villa y aproximándose á Párganos, Navaridas, Leza, Bñños, Samaniego, Abalos, San Vicente y Labastida, enlace en Haro con el de Bilbao á Tudela.

Mucho nos alegraríamos de que se realizase este importante proyecto, que tantos beneficios habia de reportar á las comarcas citadas, y en general á toda la provincia de Alava.

Es cierto que hoy seran destituidos los alcaldes de Durango y de Bermeo, como lo seran las personas que con carácter oficial concurren á manifestaciones políticas. En una circular vigente está así mismo dispuesto.

Se ha autorizado al gremio de estorereros para que conduzcan los productos de su industria en Crevillente por la carretera de Múrcia, dándole de esta manera libre salida.

Anoche fueron puestos en libertad los que vitorrearon al Sr. Castelar en Bilbao.

Algunos periódicos dijeron que habia alguna agitacion politico en la frontera, y se anunció que el gobierno habia temido alguna rebeldia en las últimas 48 horas.

La *Correspondencia*, negó la agitacion y negó el temor como insisto en negar hoy que haya existido.

Lo pasado lo dijimos anoche, y fué la desercion de seis individuos de la clase de la clase de tropa que no es ciertamente lo que se dijo, ni á lo que se limitaron las intenciones exageradas.

Es tan poco importante el hecho de que haya ocurrido alguna desercion en la frontera, pues el gobernador civil de Guipúzcoa telegrafía anoche al gobierno participando que en las guarniciones francesas ocurren estas deserciones más á menudo y en mayor número, pues es sabido que no pararon de tres soldados desertores del cordón de Guipúzcoa. Véase como esto no merecia el nombre de agitacion que despertase temores sobre orden público.

El divorcio en Francia

(Continuacion)

—¡Pues mira que nosotros los hombres!

Estas dos últimos exclamaciones ya tenían los coloritos del arco iris, y el arco quedaba por fin formado, con ayuda del redondo, blanco y sonrosado brazo de Mari-Jesus, que rodeaba el cuello de Pepe Anton.

Entre algunos dias de calma y los demas de tempestad pasaron Pepe Anton y Mari-Jesus el primer año de casados, Mari-Jesus tola se volvia pedir á dios que le comenzase á patallar un cachorrito en las entrañas; pero nada, no sentia en ellas patalao alguno.

Durante la mas horrible de sus tempestades que fué seguramente la que sobrevino el dia en que celebraron el primer aniversario de su casamiento, y tuvo origen en una disputa sobre cuál de los dos habia perdido ó habia ganado casándose con el otro, surgió, lo mismo en la mente de Pepe-Anton que en la de Mari-Jesus, esta estafalaria idea:

—¿Si pudiéramos descasarnos como José Miguel que dice ser descasado!

Así que la tempestad se calmó, ambos pensaron en comunicarse mutuamente aquella idea; pero Mari-Jesus no se atrevia á ello, porque eso de descasarse, para las mujeres es cosa más seria que para los hombres. En cambio Pepe-Anton echó á volar su pensamiento sin embarazo alguno.

—¿Sabes Mari-Jesus, que me ocurre una cosa?

—¿Y qué cosa es ésa, Pepe-Anton? |

—Que nosotros vamos á estar toda la vida como el perro y el gato, si no hacemos otra cosa.

—¿Y que otra cosa es ésa?

—Descasarnos.

Si las mujeres se estremecen de gozo al oír la palabra *casarnos*, es natural que al oír la palabra *descasarnos* se estremezcan de espanto. Mari-Jesus se estremeció de espanto al oír el *descasarnos* de Pepe-Anton; pero como ya se habia familiarizado un poco con la idea que aquella palabra encerraba, y estaba convencida de que sólo descasándose podia ser feliz, no tardó en reponerse de su espanto natural é instintivo.

Después de jurarse y perjurarse mutuamente que se querian y que si se resignaban á descasarse no era por desamor, sino por convencimiento de que de otro modo no podian ser felices, convinieron en ir á ver al señor cura para suplicarle que los descasara.

En efecto fueron á ver al señor cura, y Pepe-Anton se encargó de explicarle el objeto de la visita.

—Señor cura, le dijo, á de saber V. que desde que nos casamos ésta y yo, por cada dia de paz hemos tenido veinte de guerra.

—Será porque abreis olvidado lo que dice la epistola de San Pablo.

—Léjos de olvidarlo, señor cura, lo hemos

recordado á cada paso y sólo ha servido para enzarzarnos más y más. Que si la *pistola* de San Pablo os manda á las mujeres est; que si la *pistola* de San Pablo os manda á los hombres lo otro, es lo cierto que la *pistola* de San Pablo ha sido para nosotros la carabina de Ambrosio.

—Si os hubieseis querido mutuamente, como la epistola aconseja, no os hubiera sucedido eso.

—Mire V., señor cura, lo que es en eso de querernos no hemos faltado nunca más que cuando andabamos á trastazos, porque cuando no andabamos así, ni en todos los palomares del mundo se arrullan las palomitas y los palomos como nosotros nos arrullamos.

Pués, entónces, ¿de qué proviene la guerra en que vivis la mayor parte del tiempo?

—Proviene, señor cura, de que no congeniamos. Yo tengo malas pulgas! ésta las tiene aun peores, empezamos con dimes y directas, y al fin concluimos siempre por encomendarnos a San Vicente de *Vara-caldo* y á San Miguel de *Uñate*. Para acabar con esta picara vida, hemos convenido en venir á suplicar á V. que nos descase inmediatamente.

—¡Descasaros!! Hombre, ¿estais locos ó venís á burlaros de mí?

Ni lo una ni lo otro, señor cura. Muy cuesta arriba se nos hace el descasarnos, porque ya le he dicho á V. que; cuando no andamos a trastazos, parecemos palomita y palomo; pero, obligados á escoger entre dos grand's males, hemos escogido el mejor, que es el descasarnos.

—Pero, hombre, si eso es imposible, si el lazo del matrimonio sólo le rompe la muerte. ¿De dónde habeis sacado vosotros la desatinada idea de que es posible descasarse? ¿En qué cabeza cabe semejante idea?

—¿En qué cabeza, dice V., señor cura? En una que bastantes pruebas ha dado en Guezúrraga de que es sabia á carta cabal. La de José Miguel, que dice á todos los que quieren oirlo que para todos los males, menos la muerte, hay remedio y que él es descasado.

—Si José Miguel dice que es descasado, lo diré en broma.

—¡Qué lo ha de decir en broma, señor cura, si se le saltan las lágrimas siempre lo dice!

El señor cura se quedó por algunos momentos callado y pensativo. ¿Qué era lo que pensaba el señor cura? Lo que pensaba era esto:

—Es verdad que José Miguel es muy formal y muy sabio, y como yo sólo soy un pobre cura de misa y olla, sucede con frecuencia que hasta en cosas de mi estado sabe más que yo. Como la teología tiene tantos rinconcillos misteriosos pa-

ra los que no la hemos estudiado muy á fondo, acaso José Miguel, que sabe más que Lope, habrá descubierto alguno,.... Sea broma ó no lo sea la idea de descasarse que ha sugerido á estos pobres muchachos, enviémoselos allá, que acaso él, que es tan perpicaz y discreto, encuentre el medio, que á mi no me ocurre, ya que no de quitar de sus hombros la cruz del matrimonio, de hacer que la lleven con resignacion.

—Pues, hijos míos, dijo al fin el señor cura, si José Miguel, que en efecto es muy sabio, encuentra medio de descasaros, que os descase y buen provecho os haga.

Pepe Anton y Mari Jesús se encaminaron á casa de José Miguel, seguros de que el sacristan sabria desatar lo que el cura habla atado.

IV

José Miguel recibió á Mari-Jesús y Pepe-Anton con la amabilidad que era natural en él. Despues de los saludos acostumbrados, Pepe-Anton fué al grano, preguntando al sacristan:

—Diga V., José Miguel, ¿es verdad que todos los males tienen remedio?

—Todos ménos uno, que es la muerte.

—¿Y por consecuencia, le tendrá tambien el de llevarse mal los casados?

—Tambien ese mal tiene remedio.

A José Miguel le faltó poco para sollozar al decir esto.

—¿No es verdad tambien que cuando le preguntan á usted qué es, contesta siempre que es descasado?

—Es verdad que lo contesto.

Al decir esto se le saltaron las lágrimas á José Miguel.

—Segun eso, continuó Pepe-Anton, ¿es posible descasarse?

—Claro está que lo es.

—Pues el señor cura nos ha dicho que no y uos ha enviado á V.

—¿Para qué os ha enviado á mí?

—Para que V. nos descase.

—¿Qué, queréis descasaros?

—Si, señor.

—¿Y por qué?

—Porque estamos siempre como el perro y el gato.

—Pues qué ¿no os queréis? Cuando os casateis estabais ciegos de amor.

Y por eso no vimos que si yo tenia malas pulgas, ésta las tenia aun peores.

—¿De modo que el amor se ha convertido en vosotros en aborrecimiento?

— Tanto como eso, no, señor.

— ¿CÓMO que no, si os queréis descasar?

— Ye le diré á V: lo que nos pasa. De cada veinte dias pasamos diez y nueve encomendándonos á San Vicente de *Vara-Caldo* y á San Miguel de *Uñate*, y uno arrullándonos como las palomitas y los palomos.

José Miguel calló y meditó por espacio de algunos instantes.

— ¡Con que, en resumidas cuentas, os queréis descasar?

— Si, señor, estamos decididos á ello, si es posible; porque vivir como nosotros vivimos no es vivir.

— Pues bien, volved mañana á mediodía, y yo os descasaré de modo que salgáis de aquí desatados del lazo con que el señor cura os ató.

Mari Jesus y Pepe Anton y particularmente la primera, se despidieron de José Miguel, al parecer, no tan alegres como era esperar de la buena noticia que José Miguel les habia dado.

Al llegar á casa se dijeron:

— Ya que nos queda tan poco tiempo de ser, como dice San Pablo, una sola carne y un solo hueso, pasemos este tiempo como Dios manda.

Y en efecto, aquella tarde y aquella noche y la mañana siguiente hubo en aquella casa una de arrullos, que se dejó atrás á la de las palomitas y los palomos de todos los palomares.

Quando al medio dia siguiente llegaron á casa del sacristan, éste lo tenia ya preparado todo para descasarlos. Los preparativos consistian en un libro, la calderilla del agua bendita, el hisopo y un roquete, todo traído por José Miguel de la iglesia.

— Va á comenzar el solemne acto del descasamiento, les dijo José Miguel poniéndose el roquete. Mari-Jesus miró á Pepe-Anton con unos ojos de amor mezclado de lágrimas, que parecian querérsele comer, y Pepe Anton miró á Mari-Jesus casi del mismo modo; pero la cosa estaba ya tan en punto de caramelo, que no era cosa de volverse atras.

(Continuará).

FRUTOS DEL PAÍS

PRECIOS DE VENTAS

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.30 pesada de 40 libras; al barrer 6.90; de campo clasificados 6.90; al barrer, 6.40; yeguarizos, 1.00 á pesada de 10 libras, libres de mal des-

echos; lanares de 3/4 lana arriba sanos 0.125 libra, de 1/4 á 1/2 lana sanos, 0.10; de 1/4 á 1/2 lana picados y epidemia, 0.08, criollos al barrer, 0.07; pelados sanos, 2.60 doc.; picados, 1.30; corderitos sanos, 0.40 doc; desechos, 0.20; nonatos, 2.40 doc; crin mezcla, 22.50 qq; de vaca, 18.00; queso, 2.00 á 2.40 arroba; astas de campo, novillo y vaca, 15.00 á 30.00 millar; trigo de 1^a, 1.40 á 1.70 fanega; de 2^a, 1.0) á 1.30; maiz desgranado, 1.60 á 1.40 fanega; en espiga, 2.20 á 2.30; fideos del país (pastines), 2.40 arroba; fideos especiales, 1.70 cajon; de 1^a, 1.40 cajon; de 1^a, 1.50 a; de 2^a, 1.00 a; sémula 1.20 a.

Se desea saber de Manuel Saguroia, natural de Villabona (Guipúzcoa), llegado á estas playas hace 17 años. Se suplica á la hermana de Buenos Aires la trascripcion de este aviso.

Se desea saber de José Sanchez, en Moron, partido de Loberia, provincia de Buenos Aires, estaba el 15 de Enero de 1877 en donde tenia una majada.

Recibia las cartas en esta forma: don Francisco Pradier, calle de Venezuela 328, Buenos Aires.

Se desea saber de Severino Arechaga, natural de Bilbao, de 52 años, llegado en 1867, maestro de escuela, cuya profesion ha ejercido en esta República y especialmente en Cerro Largo por los años 1870 á 1871. Créese que en la guerra de Aparicio sirvió con el general Bastarrica.

Se suplica á las personas que tengan conocimiento de la suerte que le cupo á este señor se sirvan comunicarlo á esta oficina; lo mismo que el punto y época de su fallecimiento en el caso que esto hubiese ocurrido.

Se suplica á la Hermana de Buenos Aires la trascripcion de este aviso.

Se desea saber El paradero de Manuel Barrenchea y Echeverria, natural de Matricó (Guipúzcoa), hace 28 años que vino á la America del Sud. Se cree que fué capataz, en los trabajos de la construccion de la via férrea de San José á Flores (R. A.) Se suplica á la hermana de Buenos Aires la trascripcion de este aviso.

PEDRO LASGOÏTY

Calle Colonia 61, esquina Andes

COMPLETO Y ENCUADERNADO

EL GRAN DICCIONARIO BASCO-ESPAÑOL

DE D. FRANCISCO AIZQUIBEL

Se hallan en venta en la Librería del Plata
Calle 25 de Mayo número 148